

MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 39

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

**CVE-2020-1585** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de febrero 2020, el presupuesto general de la Entidad para 2020, bases de ejecución del mismo y la Plantilla de Personal, el expediente queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de 15 días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarlo y presentar ante el Pleno de esta Corporación las reclamaciones que estimen oportunas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones. Todo ello de conformidad con los artículos 169 a 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Matamorosa, 19 de febrero de 2020.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2020/1585

CVE-2020-1585